

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****11928** *ADECUACIÓN Y REFORMAS DE ESCUELAS, S.L.*

Nicolás Alcalá Pedrajas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 133/10, dimanante de los Autos n.º 389/09 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Wilmar Neptali Yancha Chimbo contra la ejecutada Adecuación y Reformas de Escuelas, S.L., habiéndose dictado Decreto de fecha 20/1/2011, por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 3.857,75 euros de principal, mas la cantidad de 1.155 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 11 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110026498-1